

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-7377 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 146, de 31 de julio de 2017, de aprobación del censo anual de los edificios que deben someterse al Informe de Evaluación.*

Con fecha 31 de julio de 2017 se publica anuncio (CVE-2017-6846) en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C. número 146), de "aprobación del censo anual de los edificios que deben someterse al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2018, y comprensivo de los edificios de más de 50 y menos de 65 años de antigüedad, señalándose en el texto del anuncio, en su punto Tercero "...se aprobará definitivamente el censo anual de los edificios que deben someterse al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2017, comprensivo de los edificios de más de 65 años de antigüedad y menos de 80 años de antigüedad,...".

Considerando que ha existido un error material al identificar la fecha máxima de entrega del Informe de Evaluación del Edificio y la antigüedad de los edificios incluidos en el censo anual, cuando lo correcto es que en dicho punto Tercero ponga "... se aprobará definitivamente el censo anual de los edificios que deben someterse al Informe de Evaluación del Edificio con anterioridad al 18 de enero de 2018, comprensivo de los edificios de más de 50 años y menos de 65 años de antigüedad".

Visto lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por la presente se procede a su rectificación, haciendo constar que la fecha a la deben de someterse al Informe de Evaluación del Edificio es con anterioridad al 18 de enero de 2018, los edificios de más de 50 años y de menos de 65 años de antigüedad.

En razón de la corrección efectuada, se abre un nuevo plazo de información pública de veinte días hábiles para la presentación de alegaciones y observaciones por los interesados.

Torrelavega, 1 de agosto de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/7377](#)